

MARCH PENSIONES PROTECCIÓN, PLAN DE PENSIONES. Política de inversiones.

Se trata de un plan de pensiones en virtud del cual a la fecha de vencimiento de la garantía (5 de noviembre de 2019), se garantiza el 100% del capital aportado en la fecha de inicio de la garantía (5 de julio de 2012), más la rentabilidad resultante obtenida a vencimiento que será la suma de:

- por un lado, una rentabilidad fija del 7,60%.
- Por otro lado, el 75% de la revalorización del índice Dow Jones Eurostoxx 50, tomando dicha revalorización como el cociente de la diferencia de precios de cierre del índice de referencia entre la fecha de vencimiento de la garantía y la fecha de inicio de la garantía respecto al precio de cierre del índice de referencia a la fecha de inicio de la garantía, siempre que esta revalorización sea positiva.

Con el fin de alcanzar el objetivo de rentabilidad garantizado, se ha previsto un plan de inversión que consiste en combinar la rentabilidad de una cartera de renta fija pública y/o privada con la contratación de una operación OTC.

Las inversiones en renta fija se materializarán en emisores tanto públicos como privados de la zona euro con calificación crediticia mínima de “investment grade” otorgada por una de las principales agencias de calificación, siendo su duración próxima al vencimiento de la garantía. Todos estos activos estarán denominados en euros.

La operación OTC ha sido contratada con una entidad financiera domiciliada en Estados miembros de la OCDE sujeta a supervisión prudencial, dedicada de forma habitual y profesional a la realización de este tipo de operaciones y con solvencia suficiente. La contraparte de este derivado no pertenece al grupo económico de la entidad garante. El valor del derivado a vencimiento dependerá de la evolución del índice de referencia.

El porcentaje de la cartera que no se invierta en estos activos se materializará en renta fija en el tramo monetario, básicamente en depósitos y operaciones “repo”.

El Fondo podrá realizar operaciones de futuros financieros y opciones, compra de warrants y compraventas a plazo de Deuda Pública en anotaciones y seguros de cambio. La finalidad de este tipo de operaciones podrá ser o no la estricta cobertura de riesgos. En cualquier caso, la inversión en dichos instrumentos se someterá a los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento